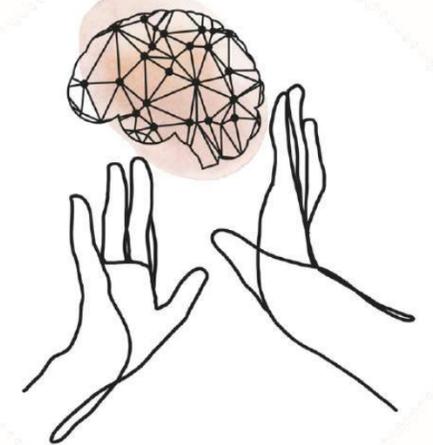


# EDUCACIÓN INCLUSIVA

LOMLOE



# ENFOQUES LOMLOE

1

Reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema.

3

Sistema educativo moderno: desarrollo del potencial.

2

Derecho a la educación inclusiva.

4

OMS: Bienestar de los niños y niñas. NUTRICIÓN.



En la LOMLOE la educación inclusiva se convierte en un principio fundamental.



**OBJETIVO:**

**Eliminar las barreras** que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.



**Compromiso** del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

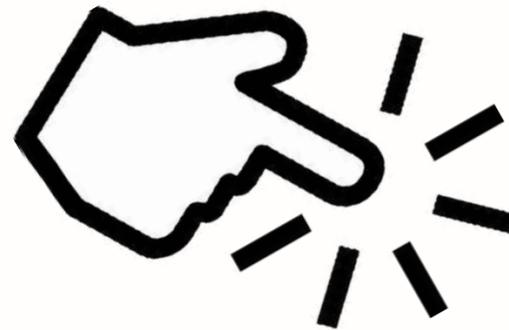


# EDUCACIÓN INCLUSIVA

1

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



2

Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

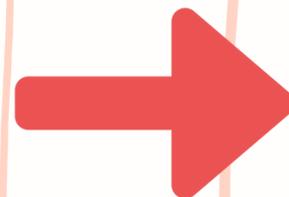
Derecho de recibir una formación integral, ser respetado, reconocido y recibir orientación educativa y profesional, el alumnado tiene el derecho básico de recibir una educación inclusiva y de calidad.



# EDUCACIÓN INCLUSIVA: Competencia Global

## La competencia global:

- Nuevas formas de conocimiento.
- Actitudes y disposiciones cada vez más necesarias y relacionadas con la globalización.



## Políticas europeas:

- Asegurar el derecho a una educación inclusiva y de calidad.
- Garantizar las oportunidades de todos los alumnos/as con el desarrollo de las ocho competencias (claves para cualquier aprendizaje).



# EDUCACIÓN INCLUSIVA: Competencia global

La **educación inclusiva** se ha convertido en un principio fundamental para atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado.

“**Aprendizaje para toda la vida**” debe ser integral y accesible, y la educación en valores cívicos y éticos debe adquirir un carácter realmente transversal.

**La competencia global debe adquirir un papel protagonista.**

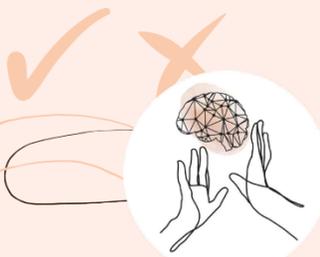


# Claves de la educación inclusiva recogidas en la LOMLOE

## Disposición adicional cuarta:

- Las Administraciones educativas: Escolarización garantice la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno/a.
  - Plan: en el plazo de diez años los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad.
  - Las Administraciones educativas: apoyo necesario a los centros de educación especial:
1. Escolarizar a los alumnos/as atención muy especializada.
  2. Función de centros de referencia.
  3. Apoyo para los centros ordinarios.

La LOMLOE establece el marco que deberá desarrollarse en los decretos autonómicos y, sobre todo, sostenerse en la participación de toda la comunidad educativa y en la financiación que haga posible alcanzar todos sus objetivos.



# Educación primaria y secundaria

1

Proyecto educativo de Centro (PRIMARIA):

Refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas.

Prevencción de las dificultades de aprendizaje.

Atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.

1

Proyecto educativo de Centro (ESO):

Desde tercer curso:

Programas de diversificación curricular.

Orientación educativa y profesional:  
**Enfoque inclusivo.**

Metodologías específicas

**Los programas de formación permanente del profesorado deberán contemplar aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización.**

**LOMLOE**



# En la relativo a la inclusión educativa, social laboral... y

1

Podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.

2

Fomentar ofertas formativas adaptadas a las necesidades específicas del alumnado con necesidades educativas especiales que no puedan conseguir los objetivos de la educación obligatoria.

3

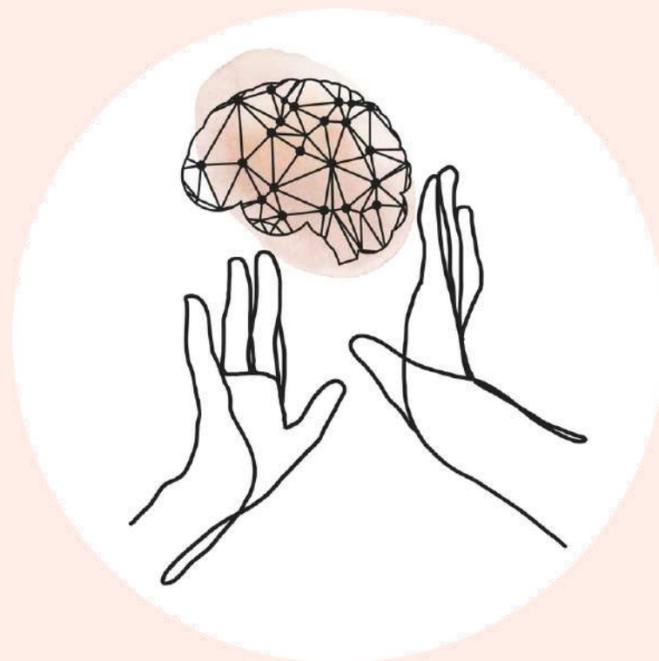
Reserva de plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

4

Alumnado con necesidades especiales la posibilidad de contar con un curso adicional para alcanzar los objetivos de la enseñanza básica.



# A través de mis sentidos



M<sup>a</sup> Jesús Fernández Guillén